

## INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 12 de Febrero del 2015

Reciban un cordial y afectuoso saludo a todos los compañeros Accionistas de esta prestigiosa compañía "CITULASA".

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en calidad de comisario de la compañía "CITULASA" S.A. y dando cumplimiento a la función encomendada de acuerdo a la ley de Compañías he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2014 y el estado financieros del año ya mencionado a la fecha.

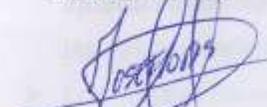
He procedido a la revisión de los documentos de acuerdo a normas de general aceptación, la misma que exige un examen de manera tal, que se tenga una seguridad razonable de los estados financieros se encuentren libre de errores.

CAVE INDICAR LO SIGUIENTE.

- Las transacciones efectuadas de los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.
- Los correspondientes, libros, comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a los principios de general aceptación.
- Es importante señalar que para el cumplimiento de mi responsabilidad y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de los administradores.

- Considero que la documentación contable, financiera y legal en temimos generales cumplen con todas las normas que determinan la Superintendencia de Compañías y los demás organismos de control.
- El sistema de control interno, está basado en procedimientos implementados por sus administradores, para salvaguardar la integridad de los activos y de los procesos contables, económicos y financieros el mismo que permitirán establecer claramente y en un momento determinado los parámetros de control de vital importancia que ameriten realizarse para el buen desempeño de la compañía.
- Los libros societarios están siendo elaborados de acuerdo a lo establecido por la súper Intendencia de Compañías.
- Una vez revisado el balance del año 2014 se ha comprobado que el total de ingresos como egresos están con su respectivo respaldo y justificativo, en donde la compañía termina con un saldo a favor.

Atentamente.

  
Sr. José Flores

